

Estudio de Detalle en parcela dotacional, Casa del Agricultor, situada en la Carretera Nueva Corujera, nº 145 y la Calle Chimaque, acordada por el Pleno del Ayuntamiento de Santa Úrsula, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2018.

La Normativa del Estudio de Detalle se podrá consultar en el enlace siguiente: <https://sede.santaursula.es/publico/tablon>.

En Santa Úrsula, a 31 de julio de 2018.

La Alcaldesa en funciones, Úrsula Delgado Delgado.

**ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA
4613 125894**

De acuerdo con lo previsto por el artículo 150.4 en relación con el 155 y 157 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, se procede a la publicación del anuncio relativo a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle para Local Social en La Corujera, C/ Paseo Cala esquina C/ Guanches, acordada por el Pleno del Ayuntamiento de Santa Úrsula, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2018.

La Normativa del Estudio de Detalle se podrá consultar en el enlace siguiente: <https://sede.santaursula.es/publico/tablon>.

En Santa Úrsula, a 31 de julio de 2018.

La Alcaldesa en funciones, Úrsula Delgado Delgado.

**ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA
4614 125896**

De acuerdo con lo previsto por el artículo 150.4 en relación con el 155 y 157 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, se procede a la publicación del anuncio relativo a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle en parcela dotacional situada

en C/ Tanque Tablado, acordada por el Pleno del Ayuntamiento de Santa Úrsula, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2018.

La Normativa del Estudio de Detalle se podrá consultar en el enlace siguiente: <https://sede.santaursula.es/publico/tablon>.

En Santa Úrsula, a 31 de julio de 2018.

La Alcaldesa en funciones, Úrsula Delgado Delgado.

A N U N C I O

4615

126354

Por medio del presente y por resultar en paradero desconocido en los datos que obran en estas dependencias municipales, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artº. 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales aprobado por Real Decreto Legislativo nº 2568/1986 de 28 de noviembre, y en los artículos 59 y siguientes de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se requiere a los familiares de las personas cuyos datos de identidad constan en la siguiente relación, para que en el plazo de diez días a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, comparezcan ante las oficinas municipales a efectos de renovación o traslado de los restos de sus familiares que ocupan nicho del cementerio de este municipio, ya vencido en concesión:

Nombre y apellidos: Dña. Adela Guzmán García.-
Fecha defunción: desconocida.

Santa Úrsula, a 31 de julio de 2018.

Alcaldesa en funciones, Úrsula Delgado Delgado.